

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE GALAPAGOS ECO FISHING S.A. GALAECAFISH., CELEBRADA EL
VEINTISIETE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del dia veintisiete de julio del dos mil veinte, en el inmueble ubicado en AV CHARLES DARWIN Y MELVILLE , se instalan los siguientes accionistas de GALAPAGOS ECO FISHING S.A. GALAECAFISH, a saber: a) la Señora PAOLA CATHERINE SOTOMAYOR CHEING con C.C 0911434934, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones, b) FRANCIS ALEJANDRO ZAVALA SOTOMAYOR, con C.C. 2000080859 propietario de 400acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se invita para que actue como Presidente AD-HOC de la sesión al El Señor MARTIN ZAVALA SOTOMAYOR y actúa como Secretario de la misma la Señora PAOLA CATHERINNE SOTOMAYOR CHEING.

La suscrita Secretaria deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, con lo cual se constata a las nueve horas, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los prenombrados accionistas conforman la totalidad del capital social, equivalente a ochocientos dólares, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General, decidiendo, además, por igual unanimidad, que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

- a) Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2019 y,
- b) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado directamente con el anterior.

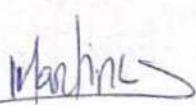
En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del dia los que han quedado fijados por unanimidad.

El Presidente de esta Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital social, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del dia.

Se conoce en primer término, los Estados Financieros presentados al SRI e inmediatamente la Junta decide aprobarlos por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso la redacción del acta y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas quince minutos.



MARTIN ZAVALA SOTOMAYOR
Presidente AD-HOC de la Junta



PAOLA CATHERINNE SOTOMAYOR CHEING
Secretaria de la Junta